



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

SESIÓN No. 007

FECHA:

Miércoles 3 de julio de 2013.- Las 15h24

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:

Preside: Fernando Bustamante

María Augusta Calle

Cléver Jiménez

Verónica Rodríguez

Diego Salgado

Manuel Ochoa

Rodrigo Collaguazo

Soledad Vela

Antonio Posso

Eduardo Zambrano

Secretaria Relatora: Cristina Ulloa

LUGAR:

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DÍA:

1. Elaboración, discusión y votación del informe respecto al pedido de aprobación del “Protocolo de Montevideo sobre compromiso con la Democracia en el MERCOSUR (USHUAIA II)”.
2. Elaboración, discusión y votación del informe respecto al pedido de aprobación del “Convenio de Seguridad Social a suscribirse entre la República del Ecuador y la República del Perú”.
3. Puntos varios.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

DESARROLLO: Luego de aprobarse el orden del día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión.-**PUNTO UNO: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Este Protocolo es un acuerdo de los países del MERCOSUR (Mercado Común del Sur) que es paralelo y homólogo a los que tienen: UNASUR(Unión de Naciones Suramericanas), la Comunidad Andina, la OEA (Organización de Estados Americanos) y la Unión Europea para la protección de los gobiernos constitucionalmente electos, y establece una serie de medidas colectivas destinadas a precautelar estos gobiernos o regímenes, en el caso de que se encuentren amenazados por la desestabilización o hayan sido derrocados. Se encuentra en su poder el borrador de informe respecto al pedido de aprobación del “Protocolo de Montevideo sobre compromiso con la Democracia en el MERCOSUR (USHUAIA II)”. Solicito a la Señora Secretaria de lectura a los puntos 6 y 7 del proyecto de informe.-**SECRETARIA RELATORA:** Da lectura a los puntos indicados.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Se incorporan las observaciones propuestas por la asambleísta María Soledad Vela y solicito se de lectura de las mismas.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** Me permito mocionar la aprobación del informe de la Comisión.- Moción que tiene respaldo.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.-**Señora Secretaria Relatora proceda con la votación.- **SECRETARIA RELATORA:** Se somete a votación el informe de Comisión respecto al pedido de aprobación del “Protocolo de Montevideo sobre compromiso con la Democracia en el MERCOSUR (USHUAIA II)”. Se aprueba el informe, obteniéndose 8 (ocho) votos afirmativos y 1 (una) abstención de las y los asambleístas presentes:

Asambleísta Fernando Bustamante	Asambleísta María Augusta Calle	Asambleísta Cléver Jiménez	Asambleísta Verónica Rodríguez	Asambleísta Diego Salgado	Asambleísta Manuel Ochoa	Asambleísta Rodrigo Collaguazo	Asambleísta María Soledad Vela	Asambleísta Antonio Posso
<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Abstención</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>

No asistieron los asambleístas Linda Machuca y Eduardo Zambrano.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** La asambleísta María Augusta Calle será la ponente.-**PUNTO DOS:** Se encuentra en su poder el borrador de informe respecto al pedido de aprobación del “Convenio de Seguridad Social a suscribirse entre la República del Ecuador y la República del Perú”. Solicito a la Señora Secretaria de lectura a los puntos 6 y 7 del proyecto de informe.-**SECRETARIA RELATORA:** Da lectura a los puntos indicados.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Se incorporan las observaciones propuestas por la asambleísta Soledad Vela y solicito se de lectura de las mismas.-**ASAMBLEÍSTA EDUARDO ZAMBRANO:** Esta Comisión ha tenido la gran oportunidad de tratar y aprobar convenios sobre los derechos humanos de los ciudadanos, los cuales fortalecen la integración latinoamericana. Por lo tanto, como migrante que soy, y como representante de los ecuatorianos que viven en los pueblos de nuestra América, solicito a ustedes señores asambleístas, que en estos temas, nos pronunciemos sin mayor debate, para aprobar este convenio bilateral.-**ASAMBLEÍSTA RODRIGO COLLAGUAZO:** Hace veinte años nosotros planteamos impulsar el seguro social campesino andino y nos decían que era una locura, pero aún un seguro social andino, pero nosotros nos basábamos en una experiencia práctica que teníamos en el seguro campesino, en esa triangulación que hay entre Perú, Colombia y Ecuador, pues hay un seguro social campesino del cual se benefician colombianos, peruanos y ecuatorianos. De esta experiencia que tuvimos, decíamos que sería bueno que se realice una norma en el ámbito andino y mejor si fuera a nivel latinoamericano.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** ¿Existe algo homólogo al seguro social campesino en Colombia y Perú? -**ASAMBLEÍSTA RODRIGO COLLAGUAZO:** No, Señor Presidente, el seguro social campesino es la única experiencia que hay en el mundo. Esto se originó en México, pero se truncó, y el único seguro campesino que tiene las características de ser



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

un seguro comunitario con beneficio familiar, es el ecuatoriano.-**ASAMBLEÍSTA SOLEDAD VELA:** Propongo que el ponente de este convenio sea el asambleísta Eduardo Zambrano.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Señora Secretaria Relatora proceda con la votación.-**SECRETARIA RELATORA:** Se somete a votación el informe de Comisión respecto al pedido de aprobación del “Convenio de Seguridad Social a suscribirse entre la República del Ecuador y la República del Perú”. Se aprueba por unanimidad el informe, obteniéndose 10 (diez) votos de las y los asambleístas presentes:

Asambleísta Fernando Bustamante	Asambleísta María Augusta Calle	Asambleísta Cléver Jiménez	Asambleísta Verónica Rodríguez	Asambleísta Diego Salgado	Asambleísta Manuel Ochoa	Asambleísta Rodrigo Collaguazo	Asambleísta María Soledad Vela	Asambleísta Antonio Posso	Asambleísta Eduardo Zambrano
<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>

No asistió la asambleísta Linda Machuca.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** El asambleísta Eduardo Zambrano será el ponente.-**PUNTO TRES: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Se encuentra presente el asambleísta José Bolívar Castillo, quien tiene una propuesta a la cual yo me asocio respecto al grave atentado que sufrió el Presidente de Bolivia, Evo Morales. Vamos a tratar un texto que preparó la asambleísta María Augusta Calle, sobre el escándalo de espionaje internacional que estamos viviendo; y luego, junto con el asambleísta José Bolívar Castillo, les presentaremos un texto sobre el uso político y de chantaje que se hace de los convenios comerciales internacionales, esto es a raíz precisamente de la renuncia unilateral del Ecuador a la ATPDEA (Ondean Trade Promotion and Drug Eradication Act/ Ley de Promoción de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas).-**ASAMBLEÍSTA JOSÉ BOLÍVAR CASTILLO:** Colegas asambleístas, yo creo que el Parlamento Nacional debe tener una palabra armonizadora ante la comunidad nacional e internacional sobre este tema. No es un tema de confrontación únicamente política de tal o cual gobierno con tal o cual gobierno, aquí está de por medio el pacta sunt servanda, es decir los Estados que suscriben un convenio internacional tienen que cumplirlo, y lo raro es que este tratado de la Organización Mundial del Comercio (OMC) es un tratado del que se ha hecho caso omiso a lo largo del tiempo. Lo que se busca es que el país que los firma se comprometa a aceptar los condicionamientos del país fuerte, y en este caso el tema de la propiedad intelectual sobre las patentes y todo estos recursos que los tienen reservados para controlar la sociedad del conocimiento y por lo tanto la nueva economía global que se está desarrollando en el mundo, esto va a crear un nuevo sistema de esclavitud en la tierra que hay que enfrentarlo con tenacidad. Tenemos la oportunidad de levantar nuestra voz y hacerle saber al mundo que ese tratado de la OMC es papel mojado y que nosotros no aceptamos que a nuestro país se lo condicione y se quiera quitar su prestigio internacional, diciendo que nosotros no cumplimos, cuando en realidad son los países fuertes de la tierra los que acaparan sus recursos económicos, los que han hecho pasto de todas las regulaciones de comercio internacional y están utilizando este tipo de tratados bilaterales para chantajear y presionar. Mañana asistirá mi alterna la Dra. Verónica Arias, y quisiera pedirles a ustedes que se dignen exponer la resolución en el seno del Pleno para que ojalá se apruebe y se conozca.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** Moción a que la Comisión de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional del Ecuador, resuelva presentar al Pleno de la Asamblea Nacional una propuesta de resolución en torno a las declaraciones realizadas por funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos y sobre el espionaje mundial realizado por ese país.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**-Señora Secretaria Relatora proceda con la votación.- **SECRETARIA RELATORA:**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Se somete a votación la moción presentada por la Asambleísta María Augusta Calle, para que el Presidente de la Comisión de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, presente a nombre de esta comisión egislativa una resolución en la que se resuelva presentar una propuesta de resolución en torno a las declaraciones realizadas por funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos y el espionaje mundial realizado por ese país.-Se aprueba la moción, obteniéndose 9 (nueve) votos afirmativos, 1 (una) abstención y 1 (un) negativo de las y los asambleístas presentes:

Asambleísta a Fernando Bustamante	Asambleísta a María Augusta Calle	Asambleísta a Cléver Jiménez	Asambleísta a Verónica Rodríguez	Asambleísta a Linda Machuca	Asambleísta a Diego Salgado	Asambleísta a Manuel Ochoa	Asambleísta a Rodrigo Collaguazo	Asambleísta a María Soledad Vela	Asambleísta a Antonio Posso	Asambleísta a Eduardo Zambrano
<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Abstención</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Negativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Siendo las 17h31, declaro en receso.- **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Siendo las 17h45, declaro reinstalada la sesión.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**-Solicito a la señora Secretaria, se de lectura al borrador de proyecto de resolución presentado por el Asambleísta José Bolívar Castillo.-**SECRETARIA RELATORA:** Da lectura al proyecto de resolución.- **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**- Se incorporan las observaciones propuestas por los señores y señoras asambleístas.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** Mociono a que la Comisión de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional del Ecuador, presente ante el Pleno de la Asamblea Nacional la resolución sobre el ATPDEA y la OMC.- Moción que tiene respaldo.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**-Señora Secretaria Relatora proceda con la votación.-**SECRETARIA RELATORA:** Se somete a votación la moción presentada por la Asambleísta María Augusta Calle, para que el Presidente de la Comisión de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, presente a nombre de esta Comisión Legislativa una resolución sobre el ATPDEA y la OMC.-Se aprueba la moción, obteniéndose 8 (ocho) votos afirmativos y 2 (dos) negativos de las y los asambleístas presentes:

Asambleísta Fernando Bustamante	Asambleísta María Augusta Calle	Asambleísta Cléver Jiménez	Asambleísta Verónica Rodríguez	Asambleísta Linda Machuca	Asambleísta Diego Salgado	Asambleísta Manuel Ochoa	Asambleísta Rodrigo Collaguazo	Asambleísta María Soledad Vela	Asambleísta Eduardo Zambrano
<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Negativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Negativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>

Se retira de la sesión el asambleísta Antonio Posso.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**-Señora Secretaria Relatora proceda con la votación del texto.-**SECRETARIA RELATORA:** Se somete a votación el texto de la Resolución que se presentará al texto de la Asamblea Nacional, respecto al ATPDEA y OMC.-Se aprueba el texto de la resolución, obteniéndose 8 (ocho) votos afirmativos y 2 (dos) negativos de las y los asambleístas presentes:

Asambleísta Fernando Bustamante	Asambleísta María Augusta Calle	Asambleísta Cléver Jiménez	Asambleísta Verónica Rodríguez	Asambleísta Linda Machuca	Asambleísta Diego Salgado	Asambleísta Manuel Ochoa	Asambleísta Rodrigo Collaguazo	Asambleísta María Soledad Vela	Asambleísta Eduardo Zambrano
<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Negativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Negativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Señora Secretaria Relatora proceda con la votación del texto presentado por la Asambleísta María Augusta Calle, en torno a las declaraciones realizadas por funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos y el espionaje mundial realizado por ese país.-**SECRETARIA RELATORA:** Se somete a votación el texto de la Resolución en torno a las



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

declaraciones realizadas por funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos y el espionaje mundial realizado por ese país.-Se aprueba el texto de la resolución, obteniéndose 8 (ocho) votos afirmativos y 2 (dos) negativos de las y los asambleístas presentes:

Asambleísta Fernando Bustamante	Asambleísta María Augusta Calle	Asambleísta Cléver Jiménez	Asambleísta Verónica Rodríguez	Asambleísta Linda Machuca	Asambleísta Diego Salgado	Asambleísta Manuel Ochoa	Asambleísta Rodrigo Collaguazo	Asambleísta María Soledad Vela	Asambleísta Eduardo Zambrano
<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Negativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Negativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>

Por haberse agotado el Orden del Día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 17h56, firmando la presente acta con la Secretaria, que certifica:


Fernando Bustamante
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Cristina Ulloa
SECRETARIA DE LA COMISIÓN